

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34065 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNO 0001034 /2020

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0002990

Fecha del Auto: 21 de septiembre de 2020

Deudor: Roca Borrás, Sociedad Limitada (NIF B25308131)

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Intervención.

Administrador concursal: Lexaudit Concursal SLP

Comunicación de créditos: en la dirección Calle Provenza, núm. 280, planta 3, puerta 2, 08008, Barcelona, o electrónica rocaborras@lexaudit.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 29 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200045689-1